

I.- ANÁLISIS DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA A PRIORI AL MES DE SEPTIEMBRE 2009

INTRODUCCION

La Secretaría de Finanzas mediante Oficio N° SD -004-2009 de fecha 08 de Enero de 2009 envió las Disposiciones Transitorias para la Ejecución Presupuestaria año 2009, en la que se establece: Que con motivo de la prorroga de la vigencia del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal año 2008 se emitió instrucciones relacionadas con la apertura de la Ejecución Presupuestaria.

Para efecto del presente Informe se tomó como base el Presupuesto ratificado por la Secretaría de Finanzas mediante Circular N° DGP-020-2009 de fecha 29 de mayo de 2009, de Lps.1,212,793.1 miles para Gastos de Funcionamiento, mismo que se modifico producto de Lps.24,096.8 miles para cumplir con el ajuste del nuevo Salario Mínimo fijado en Decreto Ejecutivo N°STSS-374-STSS-08, Lps.4,186.8 miles de Ingresos por papel sellado, Lps.24,000.0 miles para la socialización del Código Procesal Civil y Lps.63,226.1 miles de incremento de Gastos de Funcionamiento; igualmente se incremento a Lps.242,544.7 miles los Fondos de Contraparte y Préstamos para los Programas de Apoyo a la Administración de Justicia Etapa II BID 1115SF-HO y para el Programa de Modernización del Poder Judicial Banco Mundial, IDA-BM 4098-HO.

A la fecha se cuenta con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Poder Judicial año 2009 aprobado mediante Decreto N°157 de fecha 27 de Julio de 2009 por un monto total de Lps.1,570,847.5 miles.

Con la información anterior se han analizado los resultados de la Ejecución Financiera - Presupuestaria al mes de Septiembre.

1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1. PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos será el mismo monto asignado para los Gastos de Funcionamiento que es de Lps.1,328,302.8 miles, que incluyen Lps.4,186.8 miles de Otros Ingresos, producto de la venta de papel sellado; sin incluir el diferencial de los fondos externos de Lps.242,544.7 miles.

Según Registros Contables han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia Recursos adicionales por venta de papel sellado.

Nº	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL EN MILES
1	Otros Ingresos		4,186.8
	Papel Sellado Neto	4,186.8	
	Total		4,186.8

1.2. CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

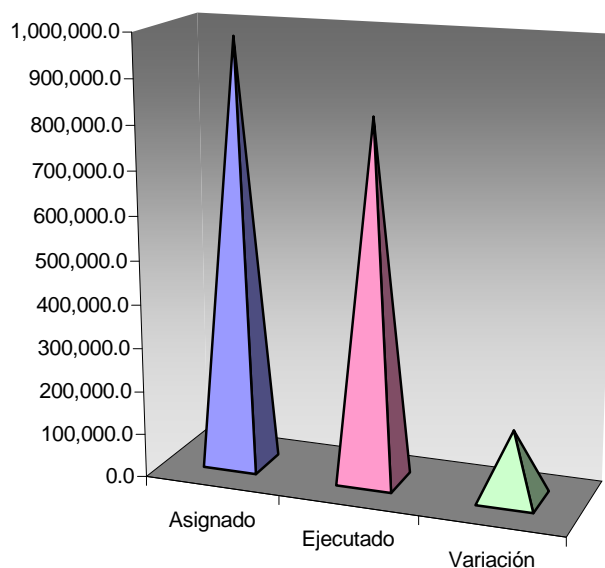
A nivel de Institución al mes de Septiembre se ha asignado en el Gasto Total Lps.977,138.7 miles, que no incluyen los Fondos de Contraparte y Préstamo para los Proyectos, cuya ejecución a Septiembre asciende a Lps.821,338.6 miles, que representa un 84% del Presupuesto, que sirve para cubrir las operaciones de Gastos de funcionamiento para ese mismo periodo, refleja una variación disponible de Lps.155,800.1 miles, que representa un 16%, como provisión proporcional para el pago de colaterales, entre otros.

GASTO TOTAL

(En Miles de Lps.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A SEPTIEMBRE 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	949,160.7	809,576.7	139,584.0	15%
Gasto de Inversión	27,978.0	11,761.9	16,216.1	80%
TOTAL	977,138.7	821,338.6	155,800.1	16%

Gasto Total



	Asignado	Ejecutado	Variación
Gasto Total	977,138.7	821,338.6	155,800.1

1.2.1 GASTO CORRIENTE

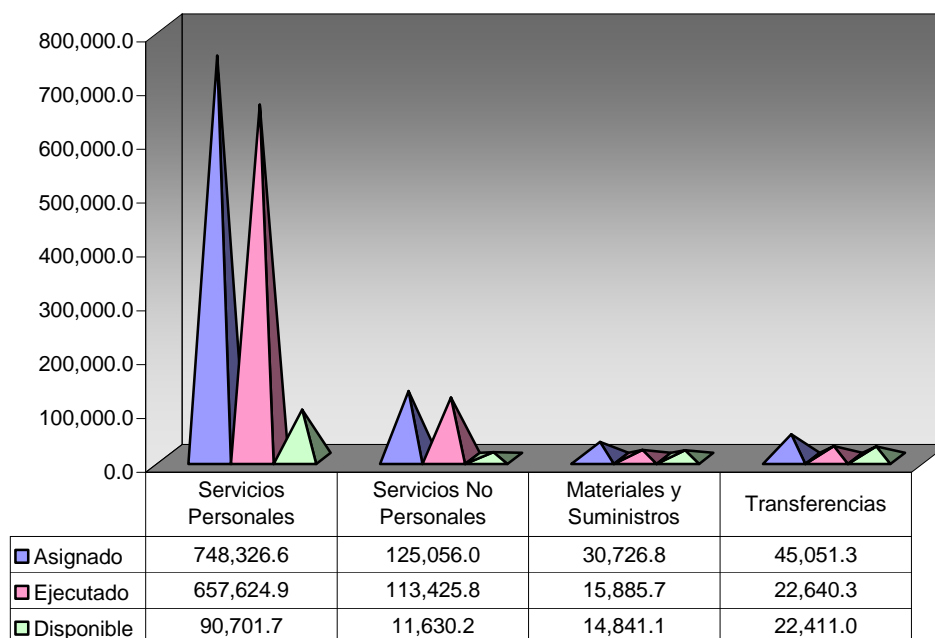
El Gasto Corriente al mes de Septiembre muestra una ejecución de Lps.809,576.7 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de Lps.949,160.7 miles, muestra un disponible de Lps.139,584.0 miles, equivalente a un 15%, para atender compromisos en los Grupos de Servicios Personales, No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, según puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

GASTO CORRIENTE

(En Miles de Lps.)

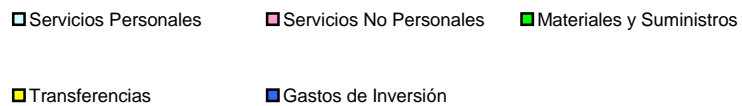
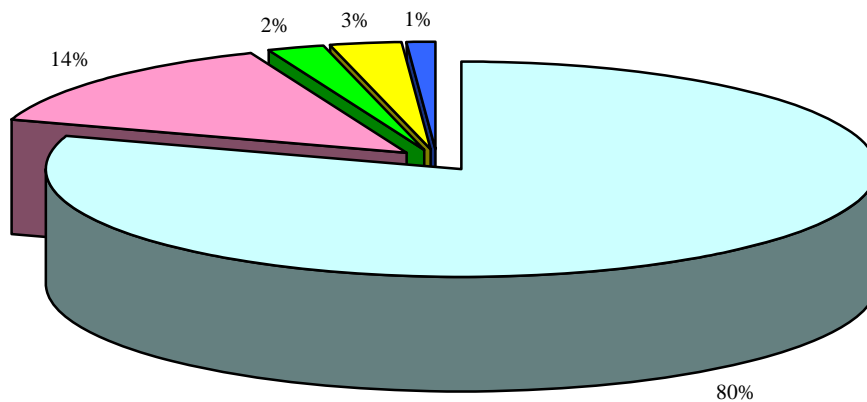
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A SEPTIEMBRE 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	748,326.6	657,624.9	90,701.7	12%
Servicios No Personales	125,056.0	113,425.8	11,630.2	9%
Materiales y Suministros	30,726.8	15,885.7	14,841.1	48%
Transferencias	45,051.3	22,640.3	22,411.0	50%
TOTAL	949,160.7	809,576.7	139,584.0	15%

GASTO CORRIENTE



PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION POR GRUPO DEL GASTO A SEPTIEMBRE 2009

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	80%
Servicios No Personales	14%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	3%
Gastos de Inversión	1%
TOTAL	100%



SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de Lps.657,624.9 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a Septiembre de Lps.748,326.6 miles, existe una variación disponible de Lps.90,701.7 miles, equivalente a un 12%, monto que sirve para atender la provisión para el pago de Vacaciones, Aguinaldos, entre otros; se atenderá el crecimiento del Organo Judicial, la fusión de Juzgados en diferentes ciudades y la Implementación de las Centrales de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras diligencias.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	481,464.5
Décimocuarto mes	52,031.2
Complementos (Vacaciones)	31,973.4
Contribuciones Patronales a Injupemp	44,911.7
Contribución para Seguro Social	13,721.6
Sueldos Básicos (Contrato)	7,798.7
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	11,857.4

SERVICIOS NO PERSONALES

El Grupo de Servicios No Personales cuentan con un Presupuesto Asignado al mes de Septiembre de Lps.125,056.0 miles y un Ejecutado de Lps.113,425.8 miles; con un disponible de Lps.11,630.2 miles, equivalente al 9%, el cual sirve para cubrir los pagos de Servicios Públicos como ser: Energía Eléctrica, Agua, Telefonía Fija (Hondutel) y otros, así como Alquileres de Edificios y Locales, Licitación Pública N°07/2009 “Contratación de los Servicios de Limpieza, Fumigación y Desodorización para diferentes Edificios y Juzgados del Poder Judicial a nivel nacional” y Licitación Pública N° 04/2009 “Adquisición de Seguro de vida y Medico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial a nivel nacional”, misma que fue declarada fracasada mediante Oficio N°1588-SCSJ-2009, Acta N°26, Punto N°02 del 27 de mayo de los corrientes y se aprobó prórroga a Prorrata Temporis de dicha Póliza, para los meses de Junio, Julio y Agosto de los corrientes, según Addendum N°01-2009; a la fecha ya se cuenta con la nueva Póliza de Seguro de vida y Medico Hospitalario.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	16,678.6
Alquiler de Edificios y Locales	21,511.1
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	4,310.3
Limpieza, Aseo y Fumigación	11,664.3
Primas y Gastos de Seguro	19,397.2
Viáticos Nacionales	19,088.1

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros reflejan una ejecución de Lps.15,885.7 miles que comparado con lo asignado al mes de Septiembre de Lps.30,726.8 miles muestra una variación de Lps.14,841.1 miles, es decir un 48%, la que se utiliza principalmente para el pago de Gasolina, Diesel, provisión para Licitación Pública N°01/2009 "Adquisición de Materiales de Oficina, Impresos y Materiales de Limpieza para el Poder Judicial a nivel nacional" la que fue adjudicada según consta en el Punto N°04 del Acta N°39 de la sesión celebrada el 27 de Julio de 2009.

Para la implementación del Código Procesal Civil se dio inicio a los procesos de licitación para el suministro de materiales requeridos para su aplicación.

Dentro de este Grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los siguientes:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	4,969.6
Libros, Revistas y Periódicos	927.7
Gasolina	1,330.5
Diesel	3,332.8
Otros Repuestos y Accesorios Menores	1,060.2

TRANSFERENCIAS

Este Grupo presenta una Asignación al mes de Septiembre de Lps.45,051.3 miles el que comparado con lo Ejecutado Lps.22,640.3 miles, muestra una variación de Lps.22,411.0 miles, es decir un 50%.

La Secretaria de Finanzas aprobó Modificación Presupuestaria por un monto de Lps.24,000,000.00, para la entrada en vigencia del Código Procesal Civil que hace necesaria la inmediata preparación académica (Capacitación) de los Jueces, Secretarios y demás personal de dichos Juzgados, indispensable para la implementación de dicho Código.

El Congreso Nacional aprobó mediante Decreto Legislativo N°168-2009 del 17 de Agosto de 2009 un nuevo plazo, hasta el 01 de Noviembre del 2010, para la puesta en vigencia del Código Procesal Civil, para dar mas tiempo y que se preparen los Jueces y que los edificios judiciales cuenten con la logística adecuada para su aplicación.

Becas: Seminarios impartidos por la Escuela Judicial, entre ellos: Principios Generales del Nuevo Código Procesal Civil, Técnicas de Oralidad en el Debate, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Derecho Penal Sustantivo, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Propiedad Intelectual, Redacción para Ejecutivos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros.

Este Grupo no Incluye los fondos de contraparte, mismos que son transferidos directamente de la Secretaría de Finanzas a la Unidad Coordinadora del Programa, UCP, del Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia Etapa II, 1115 SF– HO (Préstamo BID) y al Programa de Modernización del Poder Judicial IDA – BM 4098 - HO. (Préstamo Banco Mundial).

Dentro de este Grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	17,653.4
Becas (Seminarios, Escuela Judicial)	4,911.6

JUBILACIONES

Se refiere al sistema de Jubilados y Pensionados que el Poder Judicial hace efectivo al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y

Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) cuya ejecución es de Lps.17,653.4 miles y su asignación de Lps.17,656.7 miles, con un disponible de Lps.3.3 miles.

1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El Gasto de Capital formado por la Maquinaria, Mobiliario y Equipo y por las Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, al mes de Septiembre muestran Saldos Disponibles por Lps.16,216.1 miles.- En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo muestra una Ejecución Lps.1,576.5 miles y con un disponible de Lps.7,951.5 miles, ya que actualmente se encuentra en proceso la Licitación N° 02-2009, "Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Poder Judicial".

Para la implementación del Código Procesal Civil se dio inicio a los procesos de licitación de Mobiliario y Equipo para el acondicionamiento de las nuevas Salas de Juicios Orales, requeridas para su aplicación.

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

En lo referente a este Grupo se presentan la situación en que se encuentran los mismos, a la fecha cuenta con un Presupuesto Asignado de Lps.18,450.0 miles, refleja ejecución de Lps.10,185.3 miles, contando con un disponible de Lps.8,264.7 miles.

El Presupuesto Asignado de Lps.62,550.1 miles, mismos que se destinaron para atender Disponibilidades Presupuestarias de los Proyectos, de los cuales al mes de Agosto en su mayoría están en procesos de elaboración de planos, Bases, etc; con el Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional para el año fiscal 2009 se dará inicio a dichos procesos, para la concretización de los Proyectos.

En el caso particular del Centro de Justicia Civil en Tegucigalpa, el monto inicial del proyecto es de Lps. 63.2 millones, de los cuales solamente Lps.18.3 millones corresponden a fondos del Presupuesto año 2009, los fondos pagados a la fecha han sido con Reserva de Crédito N° 05-2008 y fondos por Ingresos por Servicios Regístrales.

Debido a los hechos ocurridos el 28 de mayo de los corrientes y en el que, el edificio judicial de San Pedro Sula sufrió daños, fue necesario trasladar el Personal a otros edificios en los que se tuvo que acondicionar de acuerdo a los modelos de Despachos establecidos, amparados en la Declaración de emergencia del Pleno de Magistrados según Punto N°05 del Acta N°31 del 12 de Junio de los corrientes y publicado en la Gaceta el 23 de Junio de 2009.

CONCLUSIONES

- ↪ La ejecución en relación a lo asignado al mes de Septiembre es de un 84%.
- ↪ Al concluir el mes de Septiembre la Tesorería General de la República ha transferido el monto de Lps.977,138.7 miles.
- ↪ A través de controles internos de ejecución del gasto se ha obtenido mejores resultados y se ha optimizado la utilización de los Recursos Financieros.
- ↪ Inicio del proceso de la Licitación Pública N° 01/2009 “Adquisición de Materiales de Oficina, Impresos y Materiales de Limpieza para el Poder Judicial a nivel nacional”, misma que a la fecha esta adjudicada.
- ↪ Inicio del proceso de Licitación Pública N° 07/2009 “Contratación de los Servicios de Limpieza, Fumigación y Desodorización para diferentes Edificios y Juzgados del Poder Judicial a nivel nacional”, la que se encuentra adjudicada.
- ↪ Inicio del proceso de Licitación N° 04/2009 “Adquisición de Seguro de vida y Medico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial a nivel nacional”, declarado fracasado mediante Acta N° 26 del 27 de Mayo de 2009, y se aprobó prórroga a Prorrata Temporis de dicha póliza para los meses de Junio, Julio y Agosto de los corrientes, a la fecha ya se encuentra vigente la nueva Póliza.
- ↪ Los Fondos Externos tanto los Fondos de Contraparte como los Préstamos se modificaron de Lps.162,070.3 miles a Lps.242,544.7 miles, para financiar el Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, Etapa II, convenio BID/Corte Suprema de Justicia y al Programa de Modernización del Poder Judicial, mismos que son transferidos por la Dirección General de Crédito Público directamente a la Unidad Administradora del Programa (UAP) para su ejecución.
- ↪ Por la próxima implementación del Código Procesal Civil se ha dado inicio a los procesos de Licitación de Materiales, Mobiliario y Equipo para atender sus requerimientos, la capacitación del personal y la socialización del mismo.